REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
02 SEP 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO Nº 2548 **I.-**
RETIRO: 02 SET. 2019
VISTOS:

1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) MIRTA VASQUEZ CHANDIA, RUT.: Nº 8.087.006-K;

2. - El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

3. - Presentada Res. Exenta Nº1907311578 de fecha 21 de agosto de 2019 otorgada por el Señor Víctor Garcés Coronado, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.

4.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro PUESTO DE ALIMENTOS a la contribuyente Don (a) Mirta Vásquez Chandía, Rut. 8.087.006-K, domiciliado (a) en Sector Los Robles, Parcela 02, Hijuela N°02 B de la comuna de Retiro por el periodo Julio a Diciembre de 2019;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Adm. Municipal

ELIANA PARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF /fnl
DISTRIBUCIÓN:
- Admun – Secmun.
- Interesado.
- Depto. ~~Patentes~~
- Depto. Desarrollo Comunitario

---/

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
03 SEP 2019
OFICINA DE PARTES